

INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL AL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO VIGENCIA 2016 AL 2018

MODALIDAD ESPECIAL

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO

Diciembre de 2019

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Contralor Departamental del Atlántico

CARLOS RODRIGUEZ NAVARRO

Responsable de Auditoria

ALVARO CABALLERO DÍAZ

Representante Legal de la Entidad

EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Equipo de Auditoría:
(Coordinador)

JAIME ROCA SARMIENTO
GIOVANNY SOLANO NIETO
JORGE MARIO PEREZ DÍAZ
GABRIEL GONZALEZ QUINTERO
LUIS JAIME PARRA MEJÍA

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
3. ANEXOS	

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

Barranquilla,

Doctor:

EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador del Departamento del Atlántico.

E. S. D.

ASUNTO: CARTA DE CONCLUSIONES AUDITORIA ESPECIAL AL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, VIGENCIAS 2016 AL 2018.

La Contraloría Departamental del Atlántico con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental Modalidad Especial al Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico 2016 al 2018, a través de la evaluación de los principios de Eficiencia, Economía, Eficacia y Equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión para el cumplimiento del Plan de Desarrollo. Si la Gestión se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La actual Administración envió la información solicitada, la que sirvió de base para producir un informe que contiene el concepto sobre la gestión adelantada por la Gobernación del Atlántico que incluye pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “Atlántico Líder”.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Legales, de gestión y Resultados, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control Fiscal.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

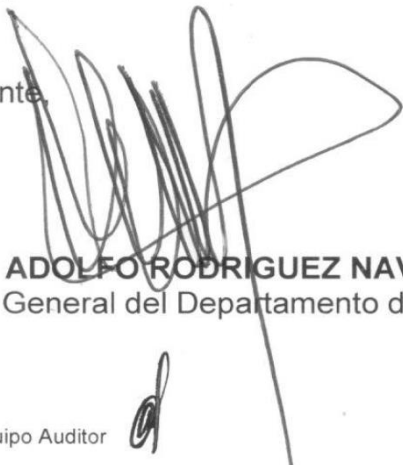
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación, por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y el resultado expresado en el informe integral.

En conclusión la comisión de auditoría después de analizar en conjunto el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, su estructura, más los informes de auditoría regular practicadas por la Contraloría del Departamento, se concluye que hubo buen desempeño para la consecución de los cometidos estatales plasmados en cada uno de los ejes en que se construyó el Plan de Desarrollo.

Atentamente,



CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ NAVARRO
Contralor General del Departamento del Atlántico



Proyectó: Equipo Auditor



“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia

ASPECTOS GENERALES

El Plan de Desarrollo “Atlántico Líder 2016-2019”, Dentro la documentación enviada se evidencia los nombres del consejo territorial de Planeación del Atlántico, integrado por:

Antonio Armenta Rincón, representando el sector cooperativo, Steven Pérez Vera, sector juvenil, Edilberto Álvarez González sector social, Tatiana Bolívar Vasilef Educación Universitaria, Victoria Caballero de Mejía, sector comunitario, Rosaura Camargo de Soto, sector social, María Elena Ruiz Rincón, sector ONG, Robinson Yance de la Hoz sector Económico, Nazly Mulford Romano sector mujeres, Álvaro González Hurtado sector ecológico, Emmanuel Roa Morales sector cultural, Jorge Correa Castellar sector minorías étnicas, Fabiola Esmeral Andrade sector comunitario y Mónica Olarte Valencia representante del sector social.

Mediante la ordenanza número 000310 de 2016 se adopta el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico.

Se evidencia informe de avance de las vigencias 2016 - 2018 resultados preliminares del cuatrienio, cumpliendo con lo establecido en el artículo 43 de la ley 152 de 1994, enviando su informe de ejecución de las vigencias 2016 al 2018.

El banco de proyectos de la Gobernación del Atlántico se actualiza mediante Decreto 2018.04.17.001 de abril 17 de 2018. Banco de proyectos que fue creado mediante Decreto 083 de julio 18 de 1995 y se dictaron las disposiciones necesarias para su funcionamiento. Se actualizó mediante Decreto 0124 de julio de 2009 el manual de procesos y procedimientos del Banco de proyectos de inversión departamental establecidos en el Decreto 0149 de septiembre 14 de 1998, adaptándose a la metodología general ajustada MGA señalada en la resolución 0806 de 2005 expedida por el DNP, para modernización y ajuste de los procesos y procedimientos que orientan la gestión del Banco de proyectos.

El Plan de Desarrollo “Atlántico Líder” 2016 - 2019”, Su **diagnóstico**: Comprende la recopilación, análisis y síntesis de las situaciones positivas o

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

negativas que inciden en el desarrollo del territorio. Se estructura bajo cuatro (4) ejes estratégicos.

PARTE ESTRATEGICA: El Departamento estructura los componentes con el desarrollo sostenible conceptualizado por el PNUD e incorporado por el Plan de Desarrollo Nacional.

Formulación General Del Plan

El Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, cuenta con su visión, Misión y principios.

El Plan de Desarrollo Departamental del Atlántico 2016 - 2019 “ATLANTICO LIDER” está llamado a ser un plan de desarrollo que armonice el crecimiento económico del territorio departamental, potencializando el desarrollo de cada una de las subregiones – Costera, Centro, Sur, Metropolitana- con el propósito de lograr un mayor y mejor nivel de bienestar social y calidad de vida para la población atlanticense.

Mediante la expedición de la Resolución No. 000130 de 2016, ante el cual se radicó el proyecto del Plan de Desarrollo el día 29 de febrero del presente año y se renovó el Consejo Territorial de Planeación del Atlántico en un 50% de sus integrantes. Se realizaron mesas de trabajo con todos sus miembros, para la expedición del aval respectivo del proyecto del Plan de Desarrollo “ATLANTICO LIDER” 2016 - 2019.

COMPONENTE ESTRATEGICO

MARCO FILOSOFICO DE “ATLÁNTICO LÍDER”

Representa un modelo de trabajo basado en triadas que centran su atención en el ser humano, tomando como punto de partida VALORES esenciales del comportamiento de las personas en sociedad, los cuales se basan primordialmente en el respeto, la confianza y la co-creación; que tenga en cuenta, además, lo SOCIAL, la ASOCIATIVIDAD, la CONECTIVIDAD, el BUEN GOBIERNO, la MEJORA CONTINUA, la ESTRATEGIA y la GERENCIA, todo esto desenvuelto en un entorno de PAZ Y CONVIVENCIA como factor de

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

generación de un clima de confianza y seguridad en el Departamento del Atlántico, y el país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN Contribuir al desarrollo integral del Departamento del Atlántico y al cierre de las brechas sociales en un marco de inclusión y sostenibilidad ambiental y económica, implementando, en el marco de la Constitución y la Ley, los actos administrativos, sociales y políticos que promuevan, estimulen e impulsen las líneas de acción estratégicas con sus objetivos, los programas y las metas.

MARCO LEGAL

Las bases legales del plan de desarrollo provienen, en primer lugar, del marco constitucional de Colombia en lo correspondiente al contenido de los artículos 298, que reconoce “la autonomía para la administración departamental - de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social...”, y le asigna a la Asamblea, en el numeral 2, la función de “Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera”, mientras el numeral 3 le atribuye la función de “Adoptar de acuerdo con la ley los planes de y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas, con la determinación de las inversiones y medidas que se consideren necesarias para impulsar su ejecución y asegurar su cumplimiento”; por otra parte, el numeral 11 del mismo artículo determina lo siguiente respecto del régimen departamental: “Los planes y programas de desarrollo y de obras públicas, serán coordinados e integrados con los planes y programas municipales, regionales y nacionales”.

Es importante resaltar los alcances del artículo 306 de la Constitución Política colombiana en cuanto determina que “Dos o más departamentos podrán constituirse en regiones administrativas y de planificación, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Su objeto principal será el desarrollo económico y social del respectivo territorio”.

La Ley 152 de 1994 consagra el proceso de planeación territorial como el eje fundamental de las ejecuciones administrativas de los respectivos gobiernos, señalando los procedimientos de elaboración y aprobación de los respectivos

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

planes, así como los plazos en los que estos deben llevarse a cabo. Es destacable en su texto el componente de obligada participación ciudadana durante el periodo de elaboración y aprobación.

Otras normas, entre otras, están asociadas son las siguientes:

Convenio 169 de la OIT, de 1989, Ley 70 de 1993, Ley 89 de 1890, Decretos autónomos 1953 y 2333 de 2014, Acuerdo número 039 de 2014 del acta de protocolización de consulta previa con el pueblo ROM, Decreto Ley 2957 2010, Resolución 013 de 2010, Ley 725 de 2001, Circular 002 de 2016, Ordenanza 00127 de 2011, Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”, Ley 99 de 1993, Sistema Nacional Ambiental (SINA), Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 731 de 2002, de la Calidad de Vida de la Mujer Rural, Ley 823 de 2003, Oportunidades para la Mujer (Modificada por la Ley 1496 de 2011), Ley 101 de 1993, Desarrollo Agropecuario y Pesquero, Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación, Ley 819 de 2003, Normas orgánicas de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal, Ley 1454 de 2011, Normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y Ley 388 de 1997, Ordenamiento Territorial.

Quienes somos:

Dimensión Social.

El plan pone especial énfasis en dos ejes fundamentales: LA TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO Y LA INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE, a través de los cuales busca orientar las acciones de gobierno. El primero deposita en la EDUCACIÓN la esencia transformadora del ser, disponiéndolo para que asuma con vigor, respeto y tolerancia los cambios que demanda una sociedad desarrollada, con altos estándares de bienestar y de desarrollo económico. En efecto, el propósito transformador se concibe de manera integral en tanto aborda las necesidades del SER como resultado de garantizar la accesibilidad a toda la gama de servicios, conduciéndolo a una vida digna, con acceso a la salud, el deporte y la recreación, la vivienda y la seguridad ciudadana, entre otros factores.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

El segundo eje, INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE, no solo tiene como propósito apalancar las acciones transformadoras mediante la racional, transparente y efectiva asignación de los recursos procurando el mayor impacto deseable y favorable en beneficio de las diferentes poblaciones objetivo, que no son distintas a las señaladas con anterioridad, como también la intervención en sectores clave para el bienestar de las comunidades, dentro de las que se incluyen aspectos esenciales como:

La vigorización del ciclo operativo de la salud con sentido humano.
La atención de las necesidades básicas de los hogares para lograr el desarrollo humano integral.
La provisión de vivienda digna a la población vulnerable y,
La mitigación de los riesgos ambientales.

LA POBLACIÓN ATLANTICENSE

El Departamento del Atlántico contaba en el año 2005 con 2.166.156 habitantes; en el 2016, con 2.489.709 mostrando un incremento neto de 323.553 personas que en términos porcentuales equivale al 14,93%. Es notoria la concentración de la población en las cabeceras urbanas del departamento, en las cuales se ubica el 95% que representa un total de 2.367.139 habitantes, mientras en los territorios rurales se encuentran 124.586 personas.

EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dos importantes aspectos se derivan de esta dimensión. Por un lado, la identificación de unos propósitos básicos hacia los cuales encaminar un desarrollo económico equilibrado, equitativo e incluyente en el territorio departamental, consistente con el eje estratégico PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN y, por otro, el conocimiento de la actual coyuntura económica atlanticense.

Frente a este panorama la respuesta es un Atlántico Planificado y Ordenado, donde su territorio se utilice de manera adecuada y de acuerdo a sus aptitudes y características, se aprovechen las ventajas de localización (Río – Mar) y se preserven los recursos naturales con que cuenta para su sostenibilidad en el largo plazo.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

El futuro del Departamento debe mirarse, también, bajo un escenario de BIENESTAR para sus habitantes, buscando mejores condiciones de vida en temas sociales, ambientales y económicos, con un acertado desarrollo del territorio, partiendo de la identificación de las potencialidades y las ventajas de localización al estar en el centro de la Región Caribe, equidistante de sus extremos: al este con el departamento de la Guajira y al suroeste con el de Córdoba.

Es preciso incentivar el turismo en sus diferentes características de oferta (Por ejemplo: Lurizza como sitio para el senderismo, o la zona costera para el de sol y playa), la piscicultura, la biotecnología (Como fuentes alternativas de energías, nano biotecnología, mejora de procesos industriales, entre otros), el diseño en todas sus facetas, son, entre otras, actividades económicas que deben impulsarse en el Atlántico.

EN LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

El Departamento del Atlántico no es ajeno a las profundas transformaciones del territorio como consecuencia de las acciones que sobre este se llevan a cabo para la satisfacción de las necesidades del hombre, quien actúa de manera deliberada para garantizar su propia supervivencia, aún con el conocimiento de los efectos que puede generar para la sostenibilidad de las generaciones futuras.

Las evidencias apuntan a la existencia de serios desequilibrios medio ambientales con manifestaciones severas en el clima (temperatura) y el régimen de vientos, que a su vez ejercen cambios en el régimen de lluvias, que se comportan unas veces por exceso de las mismas, y otras por su ausencia, como la registrada en la actualidad por el denominado fenómeno de El Niño, trastorno climático cíclico que tiene su origen en el calentamiento del Pacífico ecuatorial. Los bajos niveles del Río Magdalena en gran parte de su recorrido por el departamento pone de manifiesto la magnitud del problema, afectando el recurso hídrico y propiciando riesgos de desabastecimiento para varios de los centros poblados ubicados en su cercanía. Tal situación pone de presente la necesidad de prepararse para la atención cíclica de este fenómeno que de Igual manera impacta negativamente sectores productivos del campo, con pérdida de productos agrícolas, reducción de la población bovina, entre otros factores.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Debido a los actuales eventos climáticos, como los asociados con la catastrófica inundación del sur del departamento en el año 2010, la gestión del riesgo cobra inusitado interés como mecanismo de planificación, admitiéndose que aun cuando el riesgo no es del todo previsible, el estudio permanente y el monitoreo constante de los fenómenos que puedan ocasionarlos no puede dejarse al azar.

Lo anterior contempla consideraciones como las siguientes:

Búsqueda de alternativas para desarrollos agrícolas sostenibles de cara al cambio climático mundial.

Generación de energías alternativas.

Atención al fenómeno de la erosión costera.

Generación efectiva de espacio público como fuente de incorporación “verde” en los centros poblados.

Recuperación de rondas hídricas.

Reforestación e Incremento y cuidado de las reservas naturales

EJES TEMÁTICOS ESTRATÉGICOS

Su estructuración comprende cuatro grandes ejes estratégicos a través de los cuales buscamos satisfacer las necesidades sociales y económicas de los atlanticenses, los que hemos denominado: la Transformación del Ser Humano, la Inversión Social Responsable, la Productividad en Acción y la Institucionalidad al Servicio de Todos, pilares que nos permiten articularnos con los propósitos del Gobierno Nacional encaminados a lograr un país en PAZ, con EQUIDAD y EDUCACIÓN expuestos en el plan nacional de desarrollo “Todos por un Nuevo País” para el periodo 2015 - 2018. De igual manera, los Objetivos de Desarrollo Sostenible propios de la nueva agenda de las Naciones Unidas y elementos de la agenda “Atlántico 2020”.

EJE ESTRATÉGICO 1: TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO

La atención del SER HUMANO es, desde el punto de vista del plan de desarrollo “ATLÁNTICO LÍDER”, sentar las bases para su dignificación y apoyo a su crecimiento personal y profesional reconociendo, por ende, que es el sujeto y objeto del desarrollo integral del territorio departamental, por lo tanto,

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

LA TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO LLEVA IMPLÍCITA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD LOCAL”.

EJE ESTRATÉGICO 2: PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN “ATLÁNTICO LÍDER”

Se propone la consolidación de la base productiva departamental como fuente mediante la cual se crean los mecanismos que garanticen la supervivencia del SER HUMANO en el territorio, quien dispondrá de la misma para la atención de sus necesidades individuales y colectivas que van desde aspectos asociados con su seguridad alimentaria hasta la elaboración de los instrumentos más sofisticados de la vida moderna. Bajo esa óptica, el plan se propone generar las condiciones necesarias, básicas y especializadas para que los desarrollos productivos en los diferentes municipios y subregiones se estructuren de manera exitosa, potenciando y persiguiendo, a toda costa, su competitividad en el contexto nacional y mundial, aprovechando las ventajas de la ubicación estratégica del Departamento del Atlántico. “ATLÁNTICO LÍDER” configura su éxito en el alcance pronto, certero, con sostenibilidad exitosa de mediano y largo plazo, con viabilidad técnico-económica de largo umbral, los proyectos de base tecnológica en todos los puntos relevantes de cada subregión como motores para elevar significativamente el bienestar social de los atlanticenses y, por ende, como sustento para erradicar de una forma definitiva la pobreza.

EJE ESTRATÉGICO 3: INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE

En el marco del plan se concluyó, a juicio de las consultas llevadas a cabo previamente en el proceso de construcción del programa de gobierno, las variables que a continuación se enuncian impactan de manera significativa la vida de las personas, por lo que tienen un profundo significado para el éxito del eje enunciado; estas son:

- Salud Física y Mental,
- Necesidades Básicas,
- Vivienda Digna y
- Respeto y mejoramiento del Medio Ambiente.

Generan, todas las condiciones para que el habitante del Atlántico, nativo o inmigrante o transeúnte, goce de todo lo básico en conjunto con los anteriores

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

ejes, que incluye aspectos como la educación, los deportes, el bienestar, los sistemas productivos y demás requerimientos. Contribuyen, además, para que de manera individual y/o colectiva todos los emprendimientos desarrollados en el Atlántico lleguen a ser productivos, por lo que alcanzada esta meta se garantiza que el Plan de Acción Tecnológico del Eje PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN, robustezca la competitividad local y de sólido sustento a un mejor y mayor Bienestar de la población.

EJE ESTRATÉGICO 4: INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

Los principales lineamientos de la política institucional están sustentados en los principios filosóficos plasmados en el presente plan de desarrollo, que determinan una cultura organizacional centrada en valores, el respeto, la atención primordial por lo social, la asociatividad y la conectividad, en un marco gerencial que asume como referente un buen gobierno, una Gerencia proactiva y la mejora continua. Este marco de política permite identificar las formas operativas, las estrategias y el direccionamiento de la acción para que, de conjunto, logren el impacto esperado de los propósitos y objetivos de Gobierno consignados en el presente plan de desarrollo “ATLÁNTICO LÍDER”.

Los Siete Retos del Atlántico Líder.

Para el cumplimiento del Plan se tienen los siguientes retos:

1. TRANSFORMACION INTEGRAL DEL SER HUMANO

Lograr que los seres humanos que habitan el territorio atlanticense alcancen las capacidades necesarias para asumir con respeto y tolerancia los cambios que demanda una sociedad consciente de la necesidad de su desarrollo, con respeto, bienestar, valores y con desarrollo económico como un compromiso fundamental del Gobierno Departamental durante el cuatrienio 2016-2019 e inspirar a otros actores para lograr que este reto se consolide en el largo plazo.

Para cumplir con este propósito el Plan de Desarrollo Departamental “Atlántico Líder” transversaliza todos sus programas claves como: La Educación Integral con Calidad como esencia transformadora del ser, garantizando la accesibilidad de los ciudadanos a toda la gama de servicios sociales, posibilitando así el

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

disfrute de una vida digna, con acceso a la salud, el deporte, la recreación, la vivienda, la seguridad ciudadana, la infraestructura, acceso a medios productivos y un medioambiente sano. De esta manera avanzaremos en la erradicación de la pobreza garantizando la prosperidad con equidad como parte del esfuerzo Departamental en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Plan de Desarrollo contempla una perspectiva de género cuyo objetivo es propiciar un desarrollo de la sociedad con base en la igualdad de derechos y, por ende, de la eliminación de tratos discriminatorios contra grupos de población, en este caso la mujer. Una de las herramientas consiste en desarrollar una política pública orientada hacia la eliminación de las barreras que incluye el diseño de procesos de transformación cultural (incluso del hombre), de generación de oportunidades, de educación, de participación, entre otros aspectos. El plan de desarrollo “ATLÁNTICO LÍDER” asume con responsabilidad este trascendental reto.

2. CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ

El Gobierno Departamental fomentará y facilitará la conformación de “Agendas Territoriales de Paz”, como instancias de participación con inclusión para los distintos sectores de la población que permitan orientar en el corto, mediano y largo plazo, los objetivos, estrategias y proyectos territoriales que permitan avanzar en la construcción de paz, así como también, la movilización de recursos físicos, económicos y de gestión necesarios. Dadas las condiciones de pobreza rural y pérdida de los tejidos sociales en el territorio, es fundamental que el trabajo a desarrollar incorpore elementos claves como el Desarrollo integral sostenible y el ordenamiento territorial, así como también la atención integral a las Víctimas del conflicto y la construcción del Estado desde las regiones, teniendo en cuenta sus potencialidades y limitaciones. Debe fomentarse la generación de capacidades ciudadanas para la identificación y transformación de conflictos y la construcción de nuevos desarrollos económicos que permitan el tránsito a la cultura de legalidad que conduzca a la construcción de confianza. De esta manera el “Atlántico Líder” avanzará con un modelo inclusivo de fortalecimiento de la institucionalidad en el departamento hacia el cierre de brechas entre la población urbana y la población rural.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

3. ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO

El reconocimiento de los efectos que el Cambio Climático está ocasionando en el mundo nos obliga a tomar decisiones que, desde el Departamento, apunten y aporten a la mitigación de este fenómeno mundial. El Departamento del Atlántico, estructurará el Plan de Adaptación al Cambio Climático en concordancia con el Plan Nacional PNACC, cuyo objetivo es definir las acciones que debemos realizar para cumplir con los compromisos adquiridos en COP21 y generar consciencia del impacto sobre el ser humano, el territorio, los ecosistemas y la economía, definiendo acciones de mitigación en la obras y en la gestión de los programas de todos los actores de la sociedad. En Atlántico Líder ratificamos nuestra responsabilidad con los compromisos adquiridos a través de los POMCAS, que incluyen con unos cuerpos de agua recuperados trabajados articuladamente con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, actuando fehacientemente en temas relacionados con el Lago del Cisne, la Ciénaga de Mallorquín, las lagunas de Luruaco, Tocagua, Guájaro, Mesolandia, entre otras muchas acciones.

4. SUBREGIONALIZACION.

Es un componente esencial el proceso de ordenamiento territorial del Atlántico, constituido como instrumento fundamental para alcanzar equidad social y, consecuentemente, apoyar el cierre de brechas entre las subregiones. En su desarrollo se busca potencializar las vocaciones del territorio como base de mayor equidad y sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo. Comprende las siguientes:

SUBREGION METROPOLITANA.

Plan soledad, núcleo de servicios logísticos del atlántico.
Plan Barranquilla
Plan Puerto Colombia

SUBREGION CENTRO.

Desarrollo Agroindustrial y de Servicios.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

SUBREGION COSTERA.

Vocación Turística.

SUBREGION ORIENTAL.

Industrial y aprovechamiento hortifruticultura.

SUBREGION SUR.

Potencial agropecuario y turístico.

5. COMPETITIVIDAD.

La estrategia de generación de un círculo virtuoso conformado por el sector privado – sector público – sector académico – ONG’s, las organizaciones sociales, trabajando unidos por el desarrollo económico equitativo del territorio atlanticense para fomentar el desarrollo empresarial en todo el Atlántico y así fortalecer los vínculos productivos con la región, el país y el mundo.

6. RIO MAGDALENA.

En el Atlántico Líder trabajaremos por la recuperación de la navegabilidad del Río Magdalena desde su nacimiento hasta Bocas de Ceniza en articulación con Cormagdalena con el fin de avanzar en un sistema de transporte multimodal que dinamice la economía nacional, departamental y regional en torno a este sistema hidrológico. De manera simultánea aprovecharemos las potencialidades de la cercanía al Río y al Canal del Dique para el regadío de las tierras del Departamento y la reactivación de la actividad agropecuaria con criterios de competitividad y sostenibilidad.

7. REGION CARIBE

La Región Caribe atraviesa un momento coyuntural, caracterizado por las condiciones temporales y las posibilidades de desarrollo económico.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890103037-4



LAS INVERSIONES DEL PLAN

El Plan plurianual de inversiones.

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019 CONSOLIDADO POR RETOS (EN MILLONES DE PESOS)

EJES	RPCLD	RPDE	RCC	SGP	SGR	RN	RECURSOS DEL CRÉDITO	RPC	COFINANCI ACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL 2016- 2019
EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	137.611	115.321	490	937.910	76.252	203.189	83.000	4.917	52.427	117.133	1.728.250
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	30.322	333.796	3.339	97.721	178.931	514.249	48.747	9.340	151.991	154.272	1.522.709
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	17.085	254.049	167.656	77.828	2.500	372.138	72.000	4.974	0	106.706	1.074.936
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	31.310	7.844	35.629	28.063	0	0	0	1.082	3.350	1.556	108.834
TOTAL	216.328	711.010	207.113	1.141.522	257.683	1.228.250	203.747	20.313	207.768	240.995	4.434.730
APP*										797.000	797.000
NACIÓN - GESTIÓN										5.292.251	5.292.251
CRA**										389.000	389.000
RECURSOS DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.478.251	6.478.251
TOTAL DEL PLAN DE DESARROLLO	216.328	711.010	207.113	1.141.522	257.683	1.228.250	203.747	20.313	207.768	6.478.251	10.912.981

CONVENCIONES

RRC: Rentas Cedidas

SGP: Sistema General de Participaciones

SGR: Se incluyen Escalonamiento, Mineras, Fondo Regional, Fondo Común, Ciencia Tecnología e Innovación

RN: Recursos Nacionales

RCEF: Recursos de
Crédito

RPC: Recursos Propios de Capital

Confinanciación: Recursos de aporte de la Nación

Otras fuentes: Recursos por gestionar con otras entidades

* ALIANZAS PUBLICAS PRIVADAS. HOSPITAL DE SOLEDAD, VIAS DE SOLEDAD, PARQUE LINEAL DE PUERTO COLOMBIA, PUENTE DE LA HERMANDAD, NUEVAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

** CRA PRESUPUESTO DE LA CORPORACION AMBIENTAL DEL CUATRIENIO

DISPOSICIONES GENERALES DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del plan de desarrollo tendrá en cuenta los instrumentos de: Banco de programas y proyectos, Plan operativo anual de inversiones, Plan indicativo, Presupuesto y Plan de acción.

Una vez aprobado el plan de desarrollo y realizada su correspondiente socialización se procede a la de ponderación de los productos y resultados para

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

cada eje, el cual se adelanta con las dependencias y/o entidades que intervienen en cada uno de ellos. La ponderación de los ejes del plan se realizará teniendo en cuenta criterios tales como la asignación de los recursos financieros, el impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, si es programa bandera de interés para el gobernador, su complejidad técnica y administrativa, la contribución a la preservación de los recursos naturales, su impacto en el mejoramiento de la competitividad, u otros que se definan teniendo en cuenta la realidad y problemática de la entidad territorial. En el plan indicativo se colocarán las metas tanto de resultado como de producto del plan de desarrollo, las cuales se programarán para cada año del período de gobierno, al igual que los recursos para su ejecución, teniendo como insumo la matriz plurianual de inversiones. Una vez elaborado el plan indicativo, se procede a estructurar el plan de acción, en el cual se identificarán las metas del plan a ejecutar en cada vigencia, los recursos y el tiempo de ejecución para cumplirlas, teniendo en cuenta el plan operativo anual de inversiones y los proyectos aprobados en el banco de proyectos.

La Administración realizará informes semestrales de seguimiento a las metas del plan, complementados con un monitoreo trimestral entre estos lapsos de tiempo y su grado de cumplimiento se establecerá de acuerdo con la siguiente escala:

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2 ^{do} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10%	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40%
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25% o más	41% - 50% o más	61% - 75% o más	81% - 100%

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Se considera un cumplimiento ideal del plan del 25% en el primer año de gobierno; 50% en el segundo año; del 75% en el tercero y 100% en el último.

El Gobernador, en cumplimiento de sus labores misionales, presentará a la comunidad en general el resultado de su gestión en compañía de su equipo de gobierno por cada anualidad, incluyendo la forma como ha utilizado los recursos, el cumplimiento del Plan de desarrollo y el avance de la gestión pública departamental.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

La ponderación de los ejes del plan se realizará teniendo en cuenta criterios tales como la asignación de los recursos financieros, el impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, si es programa bandera de interés para el gobernador, su complejidad técnica y administrativa, la contribución a la preservación de los recursos naturales, su impacto en el mejoramiento de la competitividad, u otros que se definan teniendo en cuenta la realidad y problemática de la entidad territorial.

Teniendo en cuenta los pesos

- a. de los distintos niveles (ejes, programas y metas, tanto de producto como de resultado).

La sumatoria de los pesos de los ejes es el 100%. El peso asignado por ejes es el siguiente:

EJES	PESO
Eje 1: Transformación del ser humano	50%
Eje 2: Productividad en acción	25%
Eje 3: Inversión social responsable	16%
Eje 4: Institucionalidad al servicio de todos	9%

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

El plan de desarrollo presenta un cumplimiento del 34,99% para el primer semestre de la vigencia 2019 y del 79,70% para el período de gobierno.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO			
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019			
ATLÁNTICO LÍDER			
PERÍODO: ENERO - JUNIO 2019			
EJES	PESO	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGENCIA	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA EL CUATRIENIO
Eje 1: Transformación del ser humano	50%	35,81%	78,11%
Eje 2: Productividad en acción	25%	32,47%	81,56%
Eje 3: Inversión social responsable	16%	30,06%	79,07%
Eje 4: Institucionalidad al servicio de todos	9%	46,19%	84,46%
% Total Cumplimiento Plan para la vigencia			34,99%
% Total Cumplimiento Plan para el cuatrienio 2016-2019			79,70%

PROCESOS:

Dentro de cada eje:

- Se debe obtener la sumatoria de multiplicar el peso asignado a la meta de producto por su avance físico. La sumatoria de estos valores debe multiplicarse por la proporción asignada a las metas de producto.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
 Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
 Barranquilla - Colombia

- b. Se debe obtener la sumatoria de los valores de multiplicar el peso de las metas de resultado por su avance físico, la cual debe multiplicarse por la proporción asignada a las metas de resultado.
- c. Las sumatorias resultantes de los dos puntos anteriores arrojan el cumplimiento del eje.

El cumplimiento total del plan:

La sumatoria de la multiplicación del cumplimiento de cada uno de los ejes por el peso asignado a cada uno de ellos arroja el cumplimiento del plan.

De acuerdo a lo reportado por la entidad basada en los planes de acción reportados por las diferentes dependencias sobre el cumplimiento del plan y lo reportado en el SIEE del Departamento Nacional de Planeación en los diferentes ejes temáticos del Plan comprende:

	2016	2017	2018	2019
Número de metas de producto en el período de gobierno	562	562	562	562
Número de metas de producto agregadas para la vigencia	-	0	0	0
Número de metas de producto desactivadas para la vigencia	-	0	0	0
Número de metas de producto programadas por vigencia	482	521	510	480
Número de metas de producto reportadas por vigencia 397	536	452	481	
Porcentaje de avance sobre metas evaluables por vigencia	70.2 %	74.6 %	68.0 %	56.2

En la vigencia 2016 por sectores:

SECTOR	CUMPLIMIENTO (%)
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	100

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Vivienda	100
Equipamiento	100
Cultura	89,61
Desarrollo comunitario	88,98
Fortalecimiento institucional	79,60
Agropecuarios	77,06
Salud	75,50
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	75,45
Justicia y seguridad	67,50
Promoción del desarrollo	66,35
Educación	63,12
Prevención y atención de desastres	58,44
Agua potable y saneamiento básico	46,15
Ambiental	37,64
Transporte	20
Deportes y recreación	10,50
Centros de reclusión	0,00

En la vigencia 2017 por sectores:

SECTOR	CUMPLIMIENTO (%)
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	
Vivienda	47,11
Equipamiento	50,00
Cultura	84,29
Desarrollo comunitario	98,44
Fortalecimiento institucional	73,50
Agropecuarios	73,30
Salud	85,15
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	72,19
Justicia y seguridad	63,24
Promoción del desarrollo	82,85
Educación	64,53

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890103037-4



Prevención y atención de desastres	59,29
Agua potable y saneamiento básico	48,35
Ambiental	47,47
Transporte	77,21
Deportes y recreación	92,80
Centros de reclusión	

En la vigencia 2018 por sectores:

SECTOR	CUMPLIMIENTO (%)
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	66,67
Vivienda	100
Equipamiento	100
Cultura	69,34
Desarrollo comunitario	71,57
Fortalecimiento institucional	64,47
Agropecuarios	25,20
Salud	83,95
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	72,78
Justicia y seguridad	70,85
Promoción del desarrollo	65,78
Educación	52,31
Prevención y atención de desastres	72,64
Agua potable y saneamiento básico	45,75
Ambiental	71,46
Transporte	59,20
Deportes y recreación	97,77
Centros de reclusión	

PRESUPUESTO EJECUTADO EN LAS VIGENCIAS

Sector	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018	Ejecutado 2019	Total Ejecutado
Educación	3328317017920	384720783841	388072903564	261887263296	4362997968621

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890103037-4



Salud	144525024710	140166428381	164109198938	120979214175	569779866204
Agua potable y saneamiento básico	21456063750	41358627350	23010599819	10496811757	96322102676
Deporte y recreación	4659530000	29889992967	28077685119	31500000	62658708086
Cultura	7159316340	22207384039	30641378506	25793989010	85802067895
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	1081079000	1472936471	33461386594	500000000	36515402065
Vivienda	7063527000	40695747328	25278975371	2217700042	75255949741
Agropecuaria	5798088000	6915276976	3971396902	1842526880	18527288758
Transporte	113731475110	153043622043	278496026223	68743221183	614014344559
Ambiental	3521191000	4241140081	1282308302	514600000	9559239383
Centros de reclusión	0	0	0	0	0
Prevención y atención de desastres	32893370020	6877225296	5182996077	4427129532	49380720925
Promoción del desarrollo	61289301170	21683497298	40769239145	6213227903	129955265516
Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	176457925450	41511481706	66154689299	29084665092	313208761547
Equipamiento	39801100000	30694749409	147150367883	39966189305	257612406597
Desarrollo comunitario	154554190000	1452928639	5129448873	5772559501	166909127013
Fortalecimiento institucional	51893251600	19200503533	13563811130	17905893978	102563460241
Justicia y seguridad	13725612140	82036161415	57781053136	36775810176	190318636867

Cumplimiento de los Ejes

TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO

Este eje comprende la ejecución de 439 metas, de las cuales 302 se encuentran programadas para la vigencia 2019. Presenta un cumplimiento del 35,81% en la vigencia 2019 y del 78,11% para el período de gobierno.

Los logros en:

Atlántico líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial tenemos entre otros:

- La tasa de cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar en los municipios no certificados se mantiene en 41,52% (años 2018 y 2019).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- La tasa de cobertura bruta en preescolar en los municipios no certificados se mantiene en 77,1% (años 2018 y 2019).
- El registro civil de menores de un año, paso de 64,60% (2015) a 82,55% (2018) según los datos reportados en el SUIN.
- La tasa de violencia interpersonal en menores de 5 años se mantiene en 8,36.
- La tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas menores de seis años se mantiene en 17,6.
- Atención de 300 niños, niñas en los Centros de Desarrollo Integral - CDI que se encuentran funcionando en Malambo, Luruaco, Baranoa, Galapa, Manatí, Sabanalarga.
 - La atención de cuatro o más consultas de control prenatal de nacidos vivos, se mantiene en el 90%.
 - La tasa de nacidos vivos la razón de mortalidad materna pasó de 91,16 a 83,0.
 - 31.423 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial de los municipios no certificados se beneficiaron de la jornada única. Los establecimientos educativos a los que pertenecen se encuentran en los municipios de Baranoa (2.949), Campo de la Cruz (5.114), Candelaria (2), Galapa (1.986), Juan de Acosta (470), Luruaco (1.259), Manatí (1.144), Palmar de Varela (802), Polonuevo (985), Ponedera (2.085), Puerto Colombia (986), Repelón (1.456), Sabanagrande (2.495), Sabanalarga (4.555), Santa Lucía (2.969), Santo Tomás (1.401), Suan (575) y Tubará (190).
 - Se beneficio a 2.966 niños, niñas y adolescentes con jornadas municipales de identificación, en los municipios de Soledad (475), Juan de Acosta (39), Santa Lucía (435), Manatí (400), Campo de la Cruz (333), Suan (400), Candelaria (313), Sabanalarga (324) y Ponedera (247).
 - La tasa de muertes en infancia (6 a 11 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) pasó de 1,54 a 0,77.
 - La tasa de fecundidad en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años, pasó de 61,9 a 67,3.
 - Se mantuvo por debajo de 0,26 la tasa de mortalidad por VIH en menores de 18 años.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- La tasa de repitencia en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 3,76% (registros del año 2017) a 4,3% (registros del año 2018).
- La tasa de repitencia en educación secundaria en los municipios no certificados pasó de 4,95% (registros del año 2017) a 5,01% (registros del año 2018).
- La tasa de repitencia en educación media en los municipios no certificados pasó de 2,79% (registros del año 2017) a 2,54% (registros del año 2018).
- La tasa de aprobación en primaria en los municipios no certificados pasó de 93,73% (registros del año 2017) a 93,21% (registros del año 2018).
- La tasa de aprobación en secundaria en los municipios no certificados pasó de 93,38% (registro del año 2017) a 93,12% (registros del año 2018).
- La tasa de aprobación en media en los municipios no certificados pasó de 96,06% (registros del año 2017) a 96,36% (registros del año 2018).
- En el marco de la desparasitación de los niños y jóvenes de 5 a 14 años en los municipios priorizados (Piojó (818), Campo de la Cruz (1.620), Manatí (1.758), Repelón (3.485), Santa Lucía (2.400), Candelaria (2.302)) para una población atendida de 12.383. Así mismo, se realizó capacitación y asistencia técnica a las 22 secretarías de salud municipal y profesionales que prestan el servicio de salud de las ESE relacionados con la implementación de la estrategia "quimioterapia preventiva antihelmíntica" de desparasitación.
- Se alcanzó un 50% (10.217) de 20.382 en la cobertura de vacunación con esquema completo para la edad.
- Se garantizó la prestación del servicio de aseo y vigilancia en el 100% de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.
- La relación alumnos/docente en el nivel de básica secundaria en los municipios no certificados pasó de 22 (año 2018) a 24,2.
- 67,52% (9.142) de los estudiantes de educación media de los municipios no certificados fueron beneficiados con al menos una ración alimentaria.
- Intervención de cinco (5) establecimientos educativos de los municipios no certificados con ampliación, reposición y construcción de ambientes escolares para contribuir a la Jornada Única en condiciones adecuadas en los municipios de Repelón (1), Sabanalarga (1), Tubará (1), Polonuevo (1) y Suan (1)

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Dos (2) establecimientos educativos de los municipios no certificados implementaron proyectos para el fortalecimiento de la lectura y la escritura, pertenecientes a los municipios de Baranoa (1) y Galapa (1).
- 527 estudiantes de los municipios no certificados fueron beneficiados con el modelo de neurociencias cognitiva aplicada a la educación, pertenecientes a los municipios de Baranoa (32), Campo de la Cruz (30), Galapa (283), Puerto Colombia (30), Sabanagrande (62), Sabanalarga (25), Santo Tomás (32) y Tubará (33).
- 4.489 bachilleres de los municipios no certificados se beneficiaron con apoyos para acceder a programas de educación superior en modalidad presencial o virtual. Los bachilleres pertenecen a los municipios de Baranoa (421), Campo de la Cruz (222), Candelaria (155), Galapa (258), Juan de Acosta (122), Luruaco (208), Manatí (231), Palmar de Varela (172), Piojó (29), Polonuevo (130), Ponedera (258), Puerto Colombia (277), Repelón (216), Sabanagrande (274), Sabanalarga (1.040), Santa Lucía (120), Santo Tomás (112), Suan (86), Tubará (105) y Usiacuri (53).

En la Ciudadela Universitaria se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la gestión de la construcción de la sede de la Universidad del Atlántico en el municipio de Sabanalarga, se realizó la adjudicación de la construcción de la primera etapa, consistente en una edificación de tres pisos y de aproximadamente 12.000 M2 de construcción que contempla el bloque central de la edificación.
- Se equiparon 2.556 m2 en la Planta de Producción Farmacéutica y el Edificio de Laboratorios (Aulas Complementarias).
- Entrega de 3.116 libros a la Biblioteca Central.
- Dotación con acondicionamiento ambiental de 26 m2 en el edificio de Laboratorios.

Atlántico líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial

- 2.600 personas con discapacidad de los municipios de Soledad, Suan, Campo de la Cruz, Candelaria, Baranoa, Luruaco, Sabanalarga, Santa

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Lucía, Ponedera y Palmar de Varela accedieron a programas deportivos y recreativos.

- Apoyo a 50 deportistas con discapacidad de las cinco (5) ligas deportivas (físicos, mentales, ciegos, sordos y parálisis), con transporte, ayudas ergogénicas y alimentación. Los deportistas pertenecen a ligas de los municipios de Soledad, Santo Tomás, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Baranoa, Polonuevo, Luruaco, Tubará y Puerto Colombia.
- Dotación de las cinco (5) ligas de población con discapacidad (físicos, ciegos, sordos, mentales y parálisis) con implementos deportivos, tales como balones, sillas de ruedas, bicicletas y elementos de atletismo (balas y jabalinas).
- Se gestionó la inclusión de 56 personas con discapacidad en los proyectos de vivienda en los municipios de: Baranoa (5), Campo de la Cruz (10), Candelaria (2), Manatí (2), Polonuevo (10), Repelón (6), Sabanalarga (6), Santa Lucía (9), Santo Tomás (1), Galapa (3), Malambo (1) y Sabanagrande (1).
- Realización de 4 jornadas de capacitación en informática básica para población con discapacidad, en los municipios de Juan de Acosta (10), Ponedera (7), Piojó (10) y Repelón (23). Para una población de 50 personas beneficiadas.
- Desarrollo de 3 actividades culturales y recreativas dirigidas a población en condición de discapacidad, así:
 - 750 personas con discapacidad junto con sus cuidadores asistieron al Carnaval de Barranquilla 2019, como evento cultural, procedentes de Barranquilla (141), Puerto Colombia (91), Baranoa (60), Sabanalarga (95), Piojo (30) Malambo (40), Manatí (30), Suán (30), Santo Tomás (30), Luruaco (30), Campo de la Cruz (30), Repelón (30), Juan de Acosta (30), Santa Lucía (30) y Soledad (53).
 - Se realizó una jornada para cien (100) niños-niñas con discapacidad y sus cuidadores, en articulación con la modalidad Hogar Gestor- Programa UNAFA del ICBF en el municipio de Soledad.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- "Carnaval de la Alegría Atlántico" con juegos como: pintucaritas, rondas, la rueda de la alegría, conociendo mis derechos a través del juego. Baranoa(10), Campo de la Cruz (15), Candelaria (4), Usiacuri (20), Juan de Acosta (15), Luruaco (7), Malambo (10), Manatí (3), Palmar de Varela (40), Polonuevo (40), Ponedera (10), Puerto Colombia (20), Repelón (20), Sabanalarga (10), Santa Lucía (22), Soledad (5), Suan (8), Tubará (5) y Galapa (25), para un total de 289 niños y niñas.

Atlántico líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial

- La cobertura de la atención especializada a mujeres, adolescentes y niñas que reportan situaciones de violencia de género, se mantiene en el 40%.
- 1.053 mujeres fueron beneficiadas con atención integral, protección, prevención e identificación de las violencias de género, mediante jornadas pedagógicas y actividades, a los municipios de: Puerto Colombia (26), Baranoa (138), Repelón (21), Polonuevo (21), Campo de la Cruz (93), Ponedera (19), Soledad (86), Luruaco (53), Santo Tomás (79), Palmar de Varela (26), Barranquilla (67), Usiacuri (30), Malambo (58), Galapa (28), Juan de Acosta (21), Piojó (52), Tubará (17), Candelaria (56) y Sabanagrande (20).
- Sensibilización de 3.121 personas, mediante eventos, campañas mediáticas y actividades lúdicas para la prevención de todas las formas de violencias contra las mujeres, a través de las siguiente actividades y/o eventos:
 - IV Cumbre de Género 2019, "Mujeres y Sociedad", desafíos de la actualidad, con la asistencia de Baranoa (40), Barranquilla (250), Campo de la Cruz (40), Candelaria (40), Galapa (40), Juan de Acosta (40), Luruaco (40), Malambo (40), Manatí (40), Palmar de Varela (40), Piojó (40), Polonuevo (40), Ponedera (40), Puerto Colombia (40), Repelón (40), Sabanagrande (40), Sabanalarga (40), Santa Lucía (40), Santo Tomás (40), Soledad (40), Suan (40), Tubará (40) y Usiacuri (40)
 - "Atlántico sin diferencias ante las violencias", se realizó evento en coordinación con la Procuraduría General de la Nación en la Plaza de la Paz de Barranquilla, con la participación de 250 personas.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Estrategia “Yo no Hago Trato con el Maltrato” en el corregimiento de Arroyo de Piedra – Luruaco (80).
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo, se reunieron 150 mujeres en la Gobernación.
- XI Diálogo “Incidencia de las organizaciones sociales en el fortalecimiento de la implementación de las políticas públicas”, realizado en Barranquilla. (100).
- XII Diálogo “Prevención de abuso y acoso sexual en adolescentes: una mirada desde las organizaciones sociales de mujeres”, en el colegio Carlos Meisel de Barranquilla (500 niñas, niños y adolescente)
- Capacitaciones acerca de la Violencia a mujeres de: Puerto Colombia (26), Baranoa (138), Repelón (21), Polonuevo (21), Campo de la Cruz (93), Ponedera (19), Soledad (86, Luruaco (53), Santo Tomás (79), Palmar de Varela (26), Barranquilla (67), Usiacuri (30), Malambo (58), Galapa (28), Juan de Acosta (21), Piojó (52), Tubará (17), Candelaria (56) y Sabanagrande (20).

Atlántico líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial

- Se mantiene en el 100% en la cobertura de aseguramiento en salud a la población víctima del conflicto armado.
- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 2.127 niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas.
- En el centro de atención de víctimas, ubicado en Soledad, se atendió el 100% (102) de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado integralmente y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos, residenciados en Soledad y Barranquilla.
- Se atendió el 100% de hogares víctimas con ayudas humanitarias y servicios profesionales, solicitados a los centros de atención víctimas, establecidos en Soledad (50) y Barranquilla (96).
- Se garantizó el goce efectivo de derechos a 102 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, asentados en el municipio de Soledad, que solicitaron atención en el Centro de Atención Víctimas.
- 216 familias víctimas de desplazamiento, ubicadas en Soledad (96) y Barranquilla (120), fueron atendidas con ayuda humanitaria efectiva.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial

- La tasa de denuncias de violencia sexual, se mantiene en 35,14 por 100.000 habitantes.
- Cinco (5) comisarías de familia fueron beneficiados con el programa de formación: riesgos psicosociales en el quehacer comisarias: Baranoa, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomás y Candelaria.
- Se crearon y se fortalecieron 22 redes comunitarias en los 22 municipios del Atlántico.

Atlántico líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial

- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 12.323 niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos.
- Implementación de la ruta de atención de la salud para los grupos étnicos, en el 91% (20) de los municipios identificados como población con etnias (Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojo, Galapa, Baranoa, Usiacuri, Manatí, Sabanalarga, Candelaria, Luruaco, Repelón, Soledad, Malambo, Sabanagrande, Ponedera, Polonuevo, Campo de la Cruz, Suan y Santa Lucía).
- Conformación y sostenimiento de seis (6) instancias de concertación y consulta previa de grupos étnicos en el Departamento.
- Se logró que el 56% (173) de las organizaciones étnicas participen de los proyectos etnoculturales.
- Dos (2) establecimientos educativos de los municipios no certificados y en los municipios focalizados como asentamientos de grupos étnicos fueron fortalecidos en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrodecendientes y/o proyectos etnoeducativos. (Luruaco: 1 y Candelaria: 1).
- Caracterización en el 100% de los grupos étnicos existentes en los 22 municipios de Departamento.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de los municipios que cuentan con grupos étnicos a las actividades de promoción y gestión del riesgo en salud a esta población
- Se realizaron cuatro (4) acciones de reconocimiento de la identidad colectiva de las comunidades con las siguientes acciones:

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Conmemoración 21 de mayo
 - Festival ancestral del dulce
 - Reencuentro de la diáspora palenquera
 - Día del pueblo gitano
- Realización de una (1) campaña de comunicación para la promoción y reconocimiento de los derechos históricos y contemporáneos de los grupos étnicos.

Atlántico líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial

- 428 grupos artísticos y artistas individuales tuvieron acceso al arte y la cultura, a través de diferentes manifestaciones artísticas, culturales y de tradición.
- Apoyo en la circulación a nivel departamental, nacional e internacional de 392 grupos artísticos de todo el Departamento.
- Apoyo con recursos económicos a diecisiete (17) eventos de promoción artística cultural, entre los cuales se destacan los siguientes: Primera rueda de cumbia "Rescatando lo nuestro"; XIII Festival de comedias carnestoléndicas "Eudy Tapias"; fortalecimiento de la Danza infantil El Garabato y El Torito como componente cultural de Luruaco; Semillas del carnaval "Portadores de la tradición"; Festival folclórico y reinado intermunicipal del millo; Carnaval municipal de Baranoa; IX carnaval, música y color FIDES región Caribe, entre otros.
- Se desarrollaron 10 procesos de formación artística:
 - Talleres para fortalecer los decimeros.
 - Proceso de formación en el diplomado en legalidad, manejo tributario y formulación de proyectos de las organizaciones culturales del departamento del Atlántico.
 - Fortalecimiento de los actores y gestores culturales del Atlántico a través de la formación en gestión cultural, diseño y evaluación de proyectos culturales y fortalecimiento de su imagen corporativa.
 - Proceso de formación: "La cultura como factor de inclusión social en municipios".
 - Proceso de formación: "Fortalecimiento de lenguajes artísticos y rescate de las tradiciones culturales en los niños y niñas de 0 - 6 años del

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

departamento del Atlántico”, en el marco de la atención integral a la primera infancia.

- Talleres de formación en las bibliotecas de los municipios de Malambo Soledad y Galapa.
 - Talleres para fortalecimiento de la red de museos,
 - Cinco (5) talleres de fotografía con énfasis en registro de bienes patrimoniales.
 - Cinco (5) talleres de sensibilización sobre patrimonio cultural.
 - Cinco (5) talleres de museografía comunitaria.
- En desarrollo de la construcción y/o adecuación de salas para la formación artística en casas de cultura, se adecuó la sala del municipio de Puerto Colombia. Adicionalmente, se encuentran en ejecución los contratos de obra para la construcción de casas de cultura en los municipios de Ponedera, Repelón, Luruaco, Campo de la Cruz y Manatí, los cuales incluyen la construcción de salas de formación artística, y en proceso de contratación la adecuación de la casa de cultura del municipio de Usiacuri, la cual incluye también la construcción de una sala para la formación artística.

Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial

- El 53,3% (282) de escenarios deportivos se encuentran habilitados para su uso.
- Construcción y/o mejoramiento de ocho (8) escenarios deportivos:
 - Construcción de un escenario deportivo en el municipio de Tubará (Centro de Integración deportivo y comunitario para la Paz de Tubará).
 - Mejoramiento de siete (7) escenarios deportivos y recreativos en los municipios de Tubará (2: Plaza Mirador de Tubará y Plaza de Tubará (Plaza Central); Santo Tomás (1: Plaza de Santo Tomás); Ponedera (1: Cancha múltiple barrio el Tacón); Puerto Colombia (1: Parque Coliseo), Soledad (1: Plaza de Soledad) y Campo de la Cruz (1: Cancha de fútbol barrio Villa Estadio).

Atlántico líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Se mantiene el logro alcanzado con una cobertura de nueve (9) territorio con la plataforma de información territorial de participación en los municipios de Santa Lucía, Suan, Campo de la Cruz, Manatí, Puerto Colombia, Baranoa, Santo Tomás, y Malambo y Candelaria.
- Se logró mantener en el 29,55% (13) de los municipios los espacios de participación social en salud. (Soledad, Sabanagrande, Polonuevo, Suan, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Manatí, Luruaco y Repelón).
- Apoyo técnico a diez (10) proyectos de iniciativa ciudadana de educación ambiental (PROCEDA) en los municipios de Palmar de Varela, Santo Tomás, Polonuevo, Malambo, Baranoa, Usiacuri, Galapa, Tubará, Juan de Acosta y Puerto Colombia.
- Constitución y activación de los comités de participación comunitaria en 13 Direcciones Locales de Salud (Soledad, Sabanagrande, Polonuevo, Suan, Santa Lucía, Campo de la Cruz, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Manatí, Luruaco y Repelón), se desarrollaron visitas de asesoría y asistencia técnica en las 22 direcciones locales de salud

Atlántico líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial

- La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años se mantuvo en 3,36.
- El Porcentaje de Nacidos Vivos a término con Bajo Peso al Nacer pasó de 9,17% a 2,6%.
- El promedio de la duración media de la lactancia materna se mantiene en 0,50 meses.
- Se mantuvo la inspección, vigilancia y control en el 21% (625) de 3.000 establecimientos priorizados que distribuyan y comercialicen alimentos, gastronómicos y de transporte.
- Vigilancia y seguimiento en la Implementación de los 22 planes de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 14% (2) de las 14 EAPB que operan en el Departamento, en el estado nutricional de su población infantil (CajaCopi y Medimás).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 38% (5) de las EAPB del Departamento el estado nutricional de su población gestante (CajaCopi, Famisanar, Salud Total, Mutual Ser y Coosalud).
- Desarrollo de capacidades en el 81% (21) de las Empresas Sociales del Estado Prestadoras de Servicios de Salud - ESE del Departamento, en la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI y las guías alimentarias (ESE de Galapa, ESE de Malambo, ESE de Baranoa, ESE de Polonuevo, ESE de Juan de Acosta, ESE de Campo de la Cruz, ESE de Suan, ESE de Candelaria, ESE de Repelón, ESE de Manatí, ESE de Ponedera, ESE de Usiacuri, ESE de Palmar de Varela, ESE de Tubará, ESE de Luruaco, ESE de Píojó, ESE de Sabanagrande, ESE de Sabanalarga, ESE de Santa Lucía, ESE de Hospital Materno Infantil y Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad).
- Se logró que el 82% (18) de los municipios desarrollen estrategias de promoción y fomento de la lactancia materna (ESE de Candelaria, ESE de Santo Tomás, ESE de Palmar de Varela, ESE de Luruaco, ESE Departamental Juan Domínguez Romero, ESE de Puerto Colombia, ESE de Malambo, ESE de Galapa, ESE de Manatí, ESE de Hospital Materno Infantil Soledad, ESE de Usiacuri, ESE de Ponedera, ESE de Repelón, ESE de Santa Lucía, ESE de Tubará, ESE de Sabanagrande, ESE de Suan y ESE de Campo de la Cruz).
- Implementación en el 45,5% (10) de las ESE, el código de formulación y comercialización de sucedáneos de la leche materna (ESE Palmar de Varela, ESE HMI 13 de Junio de Soledad, ESE Puerto. Colombia, ESE Galapa, ESE Manatí, ESE Tubará, ESE Sabanagrande, ESE Suan, ESE Repelón y ESE Campo de la Cruz). De igual manera, en 8 EAPB (COOMEVA, Medimas, CajaCopi, Mutual Ser, Salud Total, Famisanar, Salud Vida y Sura EPS).
- Se implementó cinco (5) casas amigas de niños y niñas para disminuir la mortalidad por desnutrición, en Malambo, Luruaco, Sabanalarga, Manatí y Soledad.

PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN

Este eje comprende la ejecución de 135 metas, de las cuales 56 se encuentran programadas para la vigencia 2019. Presenta un cumplimiento del 32,47% en la vigencia 2019 y del 81,56% para el período de gobierno.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Los logros en el eje son:

- La cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras municipales se mantuvo en 99,38% (años 2018 y 2019).
 - La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales se mantuvo en 86,94% (años 2018 y 2019).
 - La cobertura de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales se mantuvo en 34,1% (años 2018 y 2019).
 - La cobertura de servicio de acueducto en la zona rural nucleada se mantuvo en 96,81% (años 2018 y 2019).
 - La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en los corregimientos del Departamento se mantuvo en 11% (años 2018 y 2019).
 - La cobertura del servicio de gas domiciliario se mantiene en 97%.
 - La cobertura del servicio de energía en la zona urbana se mantiene en 99%.
 - La cobertura del servicio de energía en la zona rural se mantiene en 98,18%.
 - La cobertura del servicio de vías secundarias y terciarias pavimentadas presentó un incremento al pasar de 56,12% a 57,27%.
 - En lo relacionado con la construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, se contrató la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el municipio de Piojó y la Nación adelanta la construcción del alcantarillado sanitario del municipio de Juan de Acosta.
 - En lo referente a la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales, se construyeron por parte del Fondo Adaptación las siguientes obras:
 - Adecuación de la laguna existente, estación de bombeo y línea de impulsión de la planta de tratamiento de aguas residuales -PTAR del municipio de Campo de la Cruz.
 - El sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Santa Lucía, consistente en la rehabilitación de la laguna existente y la construcción de humedales.
- Adicionalmente, por parte de la Nación se encuentran en ejecución las siguientes obras:
- La construcción de la PTAR en el municipio de Malambo

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- La construcción del sistema de alcantarillado del barrio Las Petronitas de Galapa, Segunda Etapa (línea de impulsión).

También por parte de la Nación se encuentra contratada la construcción de la PTAR del municipio de Juan de Acosta.

Por otra parte, se contrató la construcción de la estación de bombeo de aguas residuales para la Cuenca 4 del municipio de Baranoa.

- En el marco de la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en los corregimientos y/o zonas dispersas, se ejecutó el proyecto de ampliación del acueducto costero hacia el Morro en el municipio de Tubará.

Adicionalmente, se adquiere la servidumbre para el proyecto de construcción de la línea de conducción para independizar la cabecera de la zona de playa en el acueducto costero del municipio de Tubará y se realizan los estudios de geotomografía para la prospección de aguas subterráneas para la construcción de pozos profundos que abastecerán a corregimientos y/o zonas dispersas del Departamento.

- En el marco de la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario en los corregimientos, se encuentra en ejecución el proyecto de construcción de redes de alcantarillado sanitario en el corregimiento de La Peña con recursos de la Nación.
- En lo relacionado con la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los corregimientos, se encuentra en ejecución el proyecto de construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de La Peña (con recursos de la Nación) y se adquirió un lote de terreno para el proyecto de construcción de la estación de bombeo de aguas residuales en el corregimiento de Pitalito, municipio de Polonuevo.
- Instalación de 248 conexiones domiciliarias del servicio de gas en el municipio de Sabanalarga.
- Pavimentación de 47 km de vías secundarias en: Corredor del Guájaró (8,4) (Manatí y Sabanalarga); Transversal del sur (14,7) Punta Polonia (Manatí - Candelaria); Conector vial de la Circunvalar - Autopista Aeropuerto Soledad (2,1); Mejoramiento vía de acceso a playas de Tubará (0,5); Vía principal Salgar (0,8) km (Puerto Colombia); los Pocitos - Ye de Guaimaral - Tubará

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- (1); Usiacuri - Aguas Vivas (4); Vía de acceso a playas de Puerto Velero y Caño - Tubará Dulce (3); Sabanalarga - Manatí y Sabanalarga - Cascajal (1,2); Tubará -Guaimaral - Paluato (4); Santo Tomás - El Uvito (3) km; Villa Rosa Repelón (1,53) y Variante Sabanalarga (0,8).
- Se atendió en materia de espacio público y equipamiento urbano a dos (2) municipios: Juan de Acosta (parque en San José de Saco) y Tubará (Parques: Mirador, Cuatro Bocas, Cerro Conuco y Centro de integración deportivo y comunitario para la paz, y la Plaza principal).
 - Capacitación de 4.399 estudiantes en educación y seguridad vial, pertenecientes a instituciones educativas de los municipios de Tubará (1.100), Juan de Acosta (67), Manatí (1.082), Campo de la Cruz (658), Polonuevo (211), Santa Verónica (103), Sabanagrande (176), Sabanalarga (61) y Candelaria (941).
 - Capacitación a 253 conductores de transporte público en educación y seguridad vial, pertenecientes a los municipios de Sabanagrande (121), Santo Tomás (15) y Baranoa (117).

Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial

- 2 empresas del distrito de Barranquilla cuentan con acuerdos de teletrabajo.
- Se mantuvieron en funcionamiento 79 zonas WiFi ubicadas en los municipios de: Baranoa (7), Campo de la Cruz (2), Candelaria (7), Juan de Acosta (5), Luruaco (6), Manatí (3), Palmar de Varela (4), Polonuevo (3), Ponedera (8), Puerto Colombia (7), Sabanagrande (3), Sabanalarga (7), Santa Lucía (2), Santo Tomás (3), Suán (2), Repelón (5), Tubará (2) y Usiacurí (3).
- Se mantienen en funcionamiento las 42 nuevas zonas WIFI instaladas en el 2017 en los municipios de Baranoa (2), Campo de la Cruz (2), Candelaria (1), Galapa (2), Juan de Acosta (1), Luruaco (2), Malambo (4), Manatí (1), Palmar de Varela (1), Piojó (2), Polonuevo (1), Puerto Colombia (3), Sabanagrande (1), Santa Lucía (1), Santo Tomás (1), Soledad (9), Suán (2), Tubará (4) y Usiacurí (2).
- 430 ciudadanos de catorce municipios del Departamento fueron formados en TIC (capacitados en informática básica): Ponedera (8), Juan de Acosta (10), Repelón (54), Manatí (69), Tubará (24), Santo Tomás (39), Candelaria (29), Campo de la Cruz (55), Malambo (21), Palmar de Varela (23), Usiacuri (25), Santa Lucía (20), Baranoa (25) y Luruaco (28).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Atlántico líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial

- Se mantiene el índice de CT&I alcanzado en los años 2017 y 2018 (41,72).
- 15 empresas involucraron procesos innovadores en sus cadenas productivas.
- Apoyo técnico para la presentación de tres (3) proyectos a convocatoria de recursos nacionales para ciencia y tecnología.
- 295 grupos de semilleros de investigación fueron apoyados en el marco del programa ONDAS, durante el proceso de inscripción a ferias CTI, desde la selección de los grupos participantes hasta la socialización de las investigaciones.
- Se mantiene el apoyo al Sistema Departamental de Competitividad Ciencia Tecnología e Innovación, a través de la dirección de las mesas de trabajo de la comisión y los profesionales de apoyo asignados.
- 15 empresas del sector turismo se apoyaron en procesos de innovación por Colciencias.
- Se apoyaron 11 emprendimientos de desarrollo empresarial e innovación, mediante EDURED (Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior).

Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque étnico diferencial

- La tasa de ocupación en el Departamento pasó de 60,4% a 59,2%.
- Se constituyeron 4.483 sociedades en el Departamento del Atlántico en el período analizado.
- 90% (1.802) de los jóvenes accedieron al programa Banca Joven a través de la línea de crédito Bancoldex.
- Asistencia al 12% (6.371) de las empresas con políticas de desarrollo empresarial y de desarrollo.
- Apoyo técnico y económico para la instalación y relocalización de una empresa en el Departamento (municipio de Malambo).
- Se brindó apoyo técnico para la creación de 4.483 empresas.
- Se brindó apoyo técnico para la consolidación de 15 empresas de alto impacto.
- 6.376 Mipymes fueron beneficiadas con las políticas de desarrollo empresarial y desarrollo productivo, mediante la participación en seis (6)

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

eventos de capacitación realizados en asocio con la CCB (Cámara de Comercio de Barranquilla), ACOPI, ANDI y FENALCO y Universidad del Norte.

- Apoyo a la implementación de una estrategia de competitividad a través de la creación del Consejo Asesor de Comercio Exterior del Atlántico, con el objeto de formular el plan y/o la ruta exportadora para el Departamento.
- Apoyo a una instancia de articulación, mediante la coordinación de reuniones del Consejo Directivo de la Comisión Regional de Competitividad para la aprobación del plan de acción 2019.

Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial

- Fortalecimiento técnico de 100 empresas del sector cultural y/u organizaciones en emprendimientos de economía naranja.
- Apoyo técnico y/o económico a 30 empresas de economía naranja, a través de la participación en un taller de certificación en desarrollo de productos turísticos, realizado con el apoyo de la Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Fortalecimiento económico de cuatro (4) ferias, festividades y/o eventos culturales en municipios: el Festival Nacional e Internacional de Artes de Suana de la Trinidad; Festival Son de Negro de Santa Lucía; Festival de la Arepa de Huevo de Luruaco y Festival del Pastel del corregimiento de Pital de Megua (Baranoa).
- Desarrollo de catorce (14) productos turísticos y de economía naranja con inclusión social.
 - 9 emprendimientos de industria creativa en el desarrollo de videojuegos, con el apoyo de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Departamento.
 - 5 proyectos de economía naranja apoyados por EDURED.
- En el marco de organizaciones a eventos para el fortalecimiento comercial de economía naranja e industria creativa, se apoyó la vitrina turística de ANATO donde participaron 30 operadores de turismo, hoteles, agencias de viaje, artesanos y gastronomía.
- En lo relacionado con la intervención del área del muelle de Puerto Colombia y su zona de influencia integralmente con enfoque turístico y

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

cultural, se encuentra en ejecución el convenio celebrado entre el Ministerio de Cultura, el departamento del Atlántico, el municipio de Puerto Colombia y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. -Fiducoldex, vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo -Fontur, con el objeto de aunar esfuerzos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la ejecución del proyecto de recuperación del muelle de Puerto Colombia.

- Creación de 19 contenidos digitales.

Atlántico líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial

- El número de empresas registradas y renovadas en Registro Nacional de turismo (RNT) aumentó de 1.068 en el 2018 a 1.711.
- Desarrollo de dos (2) actividades de promoción de destino turístico:
 - Ruta turística con hoteleros y agencias de viaje de la ciudad. Tema: Festivales gastronómicos del Departamento.
 - Feria Probarranquilla para la atracción de turismo de eventos y negocios.
- Cinco (5) puntos de información turística se encuentran activos y operando con oferta turística en los municipios de Galapa, Soledad, Usiacuri (sombrero Vueltaio), Tubará y Puerto Colombia (en el corregimiento de Salgar).
- Implementación de dos (2) procesos formativos para las mipymes y estudiantes del sector turismo y afines, mediante las siguientes jornadas:
 - Proceso de homologación como Tecnólogo en Guianza Turística.
 - Jornada de turismo responsable.

Atlántico líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial

- En desarrollo del apoyo técnico y/o económico a productores agropecuarios en la formalización de la propiedad rural, se realizaron procesos de intervención en el Departamento por parte de la Agencia Nacional de Tierras, logrando la formalización de 359 predios, equivalentes a 1.604 hectáreas, beneficiando 359 familias a través del programa de adjudicación de baldíos a persona natural.
- 35 asociaciones pesqueras fueron beneficiadas para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria,

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

mediante la reparación de 180 canoas en los municipios de Sabanalarga (7), Repelón (4), Luruaco (2), Suan (8) Candelaria (4), Santa Lucía (4) y Manatí (6).

- A través de la CRA, se realizó la siembra de 2.000.000 alevinos de Bocachico en el Embalse del Guájaro.
- 22 asociaciones pecuarias (1/municipio) fueron beneficiadas en el mejoramiento de su productividad, a través del programa MEGALECHE, impactando a 650 productores del Departamento.

INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE

Este eje comprende la ejecución de 143 metas, de las cuales 107 se encuentran programadas para la vigencia 2019. Presenta un cumplimiento del 30,06% en la vigencia 2019 y del 79,07% para el período de gobierno.

- El déficit cuantitativo de vivienda se mantiene en 8,08%.
- El déficit cualitativo de vivienda se mantiene en 10,49.
- La cobertura del servicio de aseo en las cabeceras municipales se mantuvo en 98% (años 2018 y 2019).
- Entrega de 1.411 títulos de predios en los municipios de Campo de la Cruz (688), Candelaria (155), Manatí (146), Polonuevo (93), Ponedera (119) y Santo Tomás (210).

Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial

- Intervención de 3.452,7 hectáreas en áreas de recuperación y/o protección ambiental en el sistema de Áreas Protegidas en los municipios de Usiacuri (58,7 ha), Piojó (772 ha) y Luruaco - Arroyo de Piedra (2.622 ha).
- Se mantuvo la implementación del 75% las estrategias de intervención relacionadas con la carga ambiental de las enfermedades asociadas con la calidad de aire y la seguridad química.
- En el marco de la intervención de municipios en sus sistemas de acueducto por la variabilidad climática, se adelanta el proyecto de reubicación de la

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

captación y optimización del sistema de acueducto Regional Luruaco - Canal del Dique.

- Se mantiene en 0,18% la población en edad escolar (9-16 años) que hace uso de la bicicleta
- Se logró mantener el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, por debajo del 5,0 en el los acueducto del área urbana.
- Se adaptó y adoptó en el 100% la Política Integral de Salud Ambiental - PISA en el departamento.
- Se alcanzó una tasa de cobertura neta del 100% en emergencias por riesgos potenciales y reubicaciones. Por medio de apoyo logístico y profesional se hizo presencia en los municipios afectados por fenómenos naturales con el fin de brindar la atención oportuna a las comunidades afectadas.
- Se mantiene el logró en dos (2) Empresas Sociales del Estado – ESE que mejoraron el índice de seguridad hospitalaria, ESE Cari y Niño Jesús de Barranquilla.
- Reforestación de 230 hectáreas en zonas con riesgo de desastres y vulnerabilidad al cambio climático en los municipios de Repelón, Sabanalarga, Baranoa, Usiacuri, Malambo, Piojó, Tubará, Luruaco, Puerto Colombia y Juan de Acosta.
- Apoyo técnico al inventario de biodiversidad realizado en 3.452,7 hectáreas en zonas de recuperación o protección ambiental para la conservación y uso racional de los servicios eco sistémicos en los municipios de Usiacuri (58,7 ha), Piojó (772 ha) y Luruaco - Arroyo de Piedra (2.622 ha).
- Se desarrolló la estrategia de atención primaria en salud ambiental en el 14% (3) de los municipios (Puerto Colombia, Sabanagrande y Sabanalarga.).
- Inspección, vigilancia y control en el 100% de los establecimientos del censo (312) del departamento, que expenden sustancias potencialmente tóxicas (químicas y plaguicidas).
- En lo relacionado con la intervención de sistemas de acueducto afectados por la variabilidad climática, se adelanta el proyecto de reubicación de la captación y optimización del sistema de acueducto Regional Luruaco - Canal del Dique, que beneficiará a los corregimientos de este municipio (Santa Cruz, Arroyo de Piedra, Los Péndales, San Juan de Tocagua y Palmar de Candelaria).
- Se elaboró en los 22 municipios, el mapa de riesgo de calidad del agua, para la toma de correctivos y reducir el riesgo sanitario encontrado.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Vigilancia en el 100% de los acueductos municipales (24), para tal efecto se tomaron muestras en cada uno de ellos.
- Inspección y vigilancia del 100% en los municipios del Departamento, en los sistemas de recolección, transporte, vertimiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Se realizó inspección, vigilancia y control al 100% (22) de las entidades generadoras de residuos hospitalarios en el Departamento.
- Se diseñó y ejecutó un (1) plan de equipamiento para la gestión de riesgo y atención de desastres, en conjunto con las alcaldías. Se abasteció de combustible (gasolina corriente, y/o diesel/acpm), lubricantes, aceites para los organismos de socorro, cuerpos operativos del consejo departamental de gestión de riesgo de desastres y banco de maquinaria en el departamento. Así mismo, se fortalecieron a los cuerpos de bomberos de Baranoa, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Sabanagrande, Sabanalarga, Soledad, Malambo y Campo de la Cruz.
- Intervención de 8 km de infraestructura en riesgo de desastre, en los municipios de Luruaco: (6,8) en los arroyos Bruno (1), Popo (0,5), Negro (1,2), Palmar de Candelaria (1,5) y Limón (0,8). De igual manera, en los Corregimientos de Arroyo Piedra (0,8), Palmar de Candelaria (0,6) y San Juan de Tocagua (0,4); en Sabanalarga con el arroyo Gallego (0,2); Baranoa con el arroyo Barahona (0,54) y box - coulvert de 200 ml (0,2) y Ponedera con el box - coulvert de 280 ml (0,28).

Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial

- El consumo diario de verduras en la población de 5 a 64 años, se mantuvo en 80%.
- El consumo diario de verduras en la población de 5 a 64 años, se mantuvo en 71,20%.
- 192 trasplantes de órganos y tejidos fueron realizados en la Regional 5, así: renal (44), médula ósea (8) y cornea (140).
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de mama paso de 12,71 a 10,4
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino paso de 5,24 a 8.
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata paso de 9,11 a 10.
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de estómago pasó de 3,55 a 3,3.
- La prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal, se mantuvo por debajo de 0,05.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- El 100% de los municipios se mantuvo en la implementación de las acciones de promoción, prevención de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa
- El 72,72% de los municipios mantuvo la adopción y adaptación de la política de salud mental y se realizaron asistencias técnicas a los municipios.
- La tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas se pasó de 3,48 a 3,7.
- La prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas a cualquier edad, se mantuvo en 2,40.
- La cobertura de aseguramiento con acceso a los servicios de salud, se mantuvo por encima de 96,3%.
- El 96,2% (25) de las empresas sociales se mantienen intervenidas con infraestructura física y dotación de servicios.
- 39.009 personas de la población pobre no asegurada accedieron a los servicios de salud.
- La tasa de mortalidad por tuberculosis pasó de 2,13 a 1,9.
- La tasa de pacientes con HANSEN discapacidad severa (grado 2), se mantuvo en 0,1.
- la tasa de mortalidad por rabia humana se mantuvo en 0%.
- La tasa de letalidad por dengue, pasó de 16,67% a 15,80%.
- La tasa de letalidad por leptospira pasó de 1,9 a 1,7.
- Desarrollo de capacidades en el 22,72% (5) de los municipios, en la implementación de estrategias para mejorar la oferta y el consumo de frutas y verduras (Ponedera, Manatí, Baranoa, Repelón y Malambo).
- Desarrollo de capacidades en el 45,45% (10) de los municipios, en la implementación de estrategias para la disminución del consumo nocivo de alcohol (Baranoa, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Sabanagrande, Puerto Colombia, Repelón, Santo Tomás, Galapa, Luruaco y Usiacurí).
- 113 donantes de órganos y tejidos: córnea (75), médula (8), riñón cadavéricos (15) y riñón vivos (15).
- Desarrollo de capacidades en el 55% (11) de los municipios del Departamento en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de la hipertensión y diabetes (Baranoa, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Galapa, Candelaria, Sabanagrande, Repelón, Malambo, Luruaco, Usiacurí, Santo Tomás y Polonuevo).

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Se monitorearon en el 13,6% (3) de los municipios del Departamento las acciones de promoción y gestión del riesgo, de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa (Ponedera, Galapa y Luruaco). Se realizaron talleres de sensibilización, visitas de vigilancia a las empresas sociales del estado y las secretarías de salud en los municipios.
- Desarrollo de acciones de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a las direcciones locales de salud en el proceso de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud a Campo de la Cruz, Santa Lucía y Candelaria. De igual manera, acompañamiento al resto de las direcciones de salud se realizó seguimiento auditoría y se efectuó cuatro (4) mesa de saneamiento de cartera con las entidades que prestan este servicio y adeudan, en la cual se suscribieron 56 actas de compromisos de pago por valor de \$7.244'001.536,00.
- Se dotaron seis (6) Empresas Sociales del Estado, con un sistema de aires acondicionados y climatización de las aéreas de prestación de servicios a la ESE Hospital Universitario CARI. Así mismo, con equipos biomédicos a las ESE de Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Candelaria y Campo de la Cruz.
- Se certificó, de acuerdo a demanda, el cumplimiento de estándares de habilitación del 41% (18) de las 43 IPS programadas, que prestan servicios de salud en el Departamento.

Atlántico líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial

- La tasa de homicidios, se mantiene en 16,4 (2017) por cada 100.000 habitantes,
- La tasa de homicidios en población menor de 18 años, se mantiene en 2,7 (2017) por cada 100.000 habitantes.
- La tasa de lesiones personales, se mantiene en 159,7 (2017) por cada 100.000 habitantes.
- la tasa de hurto a personas, se mantiene en 175,1 (2017) por cada 100.000 habitantes.
- La tasa de criminalidad, se mantiene en 2,79 (2017) por cada 1.000 habitantes.
La tasa de reincidencia juvenil, se mantiene en 11,4%, (2017).
- Diseño, implementación y operativización del Sistema de Información Estratégica en Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad – SIES.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial

- Se mantiene 15.279 el número de familias que pertenecen a la Red Unidos en condiciones de pobreza extrema.
- Creación y operativización del Comité departamental Mesa de lucha contra la pobreza extrema.
- Desarrollo de una (1) campaña de identificación en alianza con la Registraduría Nacional del Estado Civil a través de la Unidad de Atención a Población Vulnerable - UDAPV.

INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

Este eje comprende la ejecución de 131 metas, de las cuales 84 se encuentran programadas para la vigencia 2019. Presenta un cumplimiento del 46,19% en la vigencia 2019 y del 84,46% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

Atlántico líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial

- 22 instituciones de salud municipal desarrollaron capacidades en el talento humano para la gestión de riesgo en salud (Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Soledad, Suán, Tubará y Usiacuri).
- Se brindó acompañamiento 35,7% (5) de las 14 Empresas Sociales del Estado programadas para la vigencia 2019.
- Se gestionó el 100% de las infracciones a la misión médica, para un total de tres (3) incidentes en los municipios de Baranoa (1), Piojó (1) y Soledad (1).
- Vigilancia del 49,10% de los 705 los establecimientos farmacéutico censados.
- 100% de las alcaldías de los municipios no certificados fueron articuladas con el Plan de Desarrollo Departamental del sector educativo.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- 100% de los municipios desarrollaron el plan de acción en salud, como resultado de la asistencia técnica realizada a los 22 entes territoriales.
- Inspección, vigilancia y control en el 100% de las 22 direcciones locales de salud.
- Se mantiene el 100% de las emisoras comunitarias con licencia de funcionamiento, que cumplen con los requisitos de calidad exigidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC.
- 23 entidades territoriales fueron empoderadas en el manejo de instrumentos de gestión y resultados para un mejor desempeño municipal, mediante el acompañamiento y asistencia técnica en el cargue en la plataforma del portal del formato único territorial - FUT, del Sistema para la Evaluación de la Eficacia y Resultados – SIEE y la información del GESTION WEB, correspondiente a la vigencia 2018.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de los municipios de las alternativas de intervención en la gestión del riesgo en salud y planes de mejoramiento para los que lo requirieron. De igual manera, se realizó asistencia técnica para la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de salud, al talento humano de las ESE.
- El 35,75% (5) de las 14 ESE categorizadas en riesgo medio y alto adoptan el plan de saneamiento fiscal y financiero programada. (ESE campo De la Cruz, ESE Palmar de Varela, ESE Piojó, ESE Juan de Acosta y ESE Malambo).
- Implementación de un (1) programa de capacitación para el personal de salud en temas de misión médica y derecho internacional humanitario, en la Instituciones Prestadoras de Servicios - IPS Mi Red al Talento Humano vinculado al área de Atención al Usuario.
- Funcionamiento y operativización del aplicativo SIVIGILA en el 99,8% de las Unidades Primarias Generadoras de Datos UPGD - en salud y 25 Unidades Informadoras, que se aplicó en los 22 municipios.
- Se alcanzó un 100% en la cobertura del registro en línea de nacimientos y defunciones.
- Difusión del 100% de las alertas sanitarias de fármacos generadas, recibidas por el INVIMA. Se editaron 32 alertas.
- Análisis del 100% de los eventos adversos relacionados con fármacos serios y graves, a través de las 73 recibidas y notificadas.
- Se realizó monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de Farmacovigilancia en el 100% de las 74 IPS que hacen parte del programa.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- Se garantizó el suministro del 100% de los medicamentos de control especial monopolio del estado a los usuarios que lo soliciten, mediante compra y adquisición de los medicamentos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes y la compra de los recetarios oficiales para la prescripción de los medicamentos de control Especial.
- Vigilancia e inspección del 47% de las salas de belleza, centros de estética y establecimientos inscritos en el censo (300) del Departamento que elaboran y comercialicen dispositivos medida para salud visual y ocular programada.
- Recepción y reporte del 100% de los incidentes adversos por el uso de dispositivos médicos (tecnovigilancia). Se recibieron 41 reportes, con la respectiva gestión al INVIMA de diferentes IPS públicas y privadas del Departamento.
- Vigilancia y control del 47,52% de establecimientos farmacéuticos existente en los 22 municipios del Departamento. Mediante el desarrollo de visitas a 183 de 385 establecimientos programadas que se dedican a esta actividad.
- Vigilancia del 67,7% (261) de los establecimientos farmacéuticos que manejan sustancias sometidas a fiscalización y/o medicamentos que las contienen.
- Se encuentran en funcionamiento 20 comités de calidad de los siguientes municipios no certificados: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí.

Atlántico líder en gestión departamental con enfoque diferencial

- El índice de accidentalidad pasó de 0,19 a un valor de 0,61 (se presentaron 10 accidentes de trabajo).
- El índice de lesión incapacitante pasó de 0,02 a 0,003.
- El promedio de evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad alcanzó un 92,09%.
- Se logro que un 52,26% de los servidores públicos cuenten con condiciones socioeconómicas mejoradas, beneficiando a 219 funcionarios con la entrega de estímulos educativos.
- El 94,58% (1919) de los clientes internos y externos de la entidad se encuentren satisfechos con los servicios y trámites ofrecidos

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

- 534 funcionarios de la Administración Departamental tuvieron y apropiaron la tecnología de punta en sus procesos, mediante la capacitación realizada para el nuevo Módulo del Sistema Financiero (107 en presupuesto y 427 en contabilidad).
- El Índice de Gobierno en Línea se mantuvo 65% (años 2018 y 2019).
- En el período enero-junio 2018 a enero-junio 2019 se presentó un incremento en el nivel de recaudo de los tributos departamentales de 12,5%, al pasar de \$729.093'584.007 a \$820.287.726.740 (preliminar de ingresos)
- Se Implementó del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SGSST.
- Desarrollo de capacitaciones a 58 funcionarios de la entidad en temas relacionados con su área de desempeño (contratación, normas internacionales de contabilidad pública, cultura organizacional en valores).
- Suscripción de un (1) convenios para mejorar las condiciones de educación de los servidores públicos de la Entidad con las instituciones educativa (Universidad Autónoma del Caribe, la Corporación Universitaria Latinoamericana - Cul, Universidad de la Costa - CUC, Universidad Libre, la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – TECNAR y la Corporación Americana).
- Se Elaboro, aprobó e implemento en la Entidad un (1) instrumento archivísticos de ley inventarios documentales mediante el Formato Único de Inventario Documental – FUID, elaborados y publicados en la página web de la Gobernación.
- Realización de tres (3) intervenciones en la infraestructura de la edificación: remodelación del recinto y oficinas de los diputados, Obra civil para la reparación de aleros de la ventanera principal de la fachada de la gobernación. Impermeabilización y adecuaciones generales del laboratorio de salud pública.
- Se mejoró un (1) áreas de la Secretaria de la Salud, correspondiente al despacho y subsecretarias, a través de la dotación de equipos de cómputos e impresoras multifuncionales.
- Se mantuvieron 20 sistemas de información misionales y de apoyo: 1) Atlantis, 2) Orfeo, 3) Help Desk, 4) Cactus, 5) Zimbra, 6) Siproj, 7) Glpi, 8) Página Web, 9) Intranet, 10) Chat Institucional, 11) PQR Institucional, 12) RAPS Refrendación y Autorización profesionales de la salud, 13) Comprobador Contratos y Pagos, 14) IUVA Portal Ciudadano, 15) Sistema de Gestión de Vehículo Automotor, 16) Sistema de Inventario de Equipos

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Tecnológicos Gobernación, 17) Inventario de Equipos Tecnológicos de las IE del Departamento, 18) Sistema de inventario de la Gobernación, 19) Plataforma Académica Virtual, 20) Sistema de Información Para la Gestión de Regulación CRUED.

- Adquisición y entrega de 29 equipos tecnológicos a las oficinas de Comunicaciones (8), Salud (4), Capital Social (1), Despacho (3), Talento Humano (3), Jurídica (2), Desarrollo Económico (2), Tic (5) y Control Disciplinario (1).
- Adquisición de 1.250 licencias de uso: 20 licencias de Oracle para las bases de datos, 520 Licencias de Correo Gmail y 710 licencias antivirus, Sonicwall y Wmware.
- Se mantienen los tres (3) componentes de Gobierno en Línea: Tic para la Gestión, Tic para Gobierno Abierto y Tic para Servicios.
- 14 alcaldías fueron asistidas en gobierno en línea: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Repelón, Santa Lucía, Santo Tomás, Tubará, Manatí, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera y Usiacurí.
- Desarrollo de 448 visitas de fiscalización e inspecciones tributarias a los sujetos pasivos de los impuestos departamentales y tasas para controlar el impuesto al consumo, en los municipios de Galapa (31), Puerto Colombia (1), Malambo (28), Sabanagrande (18), Soledad (25), el corregimiento de La Playa (6) y el distrito de Barranquilla (339).
- Desarrollo de 71 operativos de control de impuesto sobre vehículo automotor e impuesto al consumo y participación con el Grupo Operativo de Rentas, Sijín y POLFA, mediante los cuales se incautaron 17.955 unidades de licores y aperitivos y 11.284 cajetillas de cigarrillos extranjeros que no cumplían con los requisitos legales para expendierlos. Estos operativos se desarrollaron en los municipios Baranoa (3), Malambo (1), Palmar de Varela (2), Polonuevo (2), Puerto Colombia (3), Sabanagrande (8), Sabanalarga (1), Soledad (5), Tubará (3), Campo de la Cruz (1) y el distrito de Barranquilla (42).
- Se alcanzó una ejecución del 58% en el plan territorial de salud del Departamento.
- La Secretaría de Educación Departamental lideró el proceso de rendición de cuentas del sector educativo.
- La Secretaría de Educación Departamental tiene adecuada su infraestructura tecnológica y se contrató el servicio de fotocopiado, impresión y scanner, que incluye las máquinas, los suministros, tales como

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

papel, tóner, mantenimiento y todos los insumos requeridos para la correcta prestación del servicio.

El Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico “Atlántico Líder” contempla una serie de Indicadores con sus respectivas metas para el seguimiento continuo al desempeño de la administración Departamental, dado que ello constituye, un deber constitucional, un compromiso con la ciudadanía y una herramienta de gerencia pública para que el gobernador electo tome las decisiones correctas y el mejoramiento continuo del desempeño para alcanzar los objetivos definidos en el Plan.

En conclusión la comisión auditora después de analizar en conjunto el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico, su estructura, más los informes de auditoría regular practicadas por la Contraloría del Departamento, se concluye que hubo buen desempeño para la consecución de los cometidos estatales plasmados en cada uno de los ejes en que se construyó el Plan de Desarrollo.

“Control Fiscal Participativo”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia